Medio	Fecha
andina.com.pe	04/07/2022 16:17:00
	Valorización
	US $ 370.50

andina

Presidente de Sunass plantea un nuevo modelo regulatorio

Con enfoque en población no conectada a los servicios de saneamiento

15:58 | Lima, jul. 4.

El presidente ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), Mauro Gutiérrez Martínez, planteó un nuevo modelo regulatorio que permita ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento, de un importante sector de usuarios a estos servicios.

En el país, 3.1 millones de personas no tienen acceso al agua potable y 8.7 millones tampoco tienen acceso al sistema de alcantarillado, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Este anuncio lo hizo durante la presentación del documento "La Reforma de la Prestación de los Servicios de Saneamiento. Avances regulatorios 2017-2022", que muestra los retos, avances y ruta a seguir en la implementación de La Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.

La referida ley, a finales de 2016, delegó nuevas funciones y competencias a la Sunass y la transformación de regular a 50 empresas prestadoras en el ámbito urbano a regular a más de 28,000 prestadores a nivel nacional.

Gutiérrez, explicó que el modelo tradicional, conocido como el triángulo regulatorio de los servicios públicos, que ubica a la Sunass en el centro de los objetivos de los usuarios, Estado y las empresas prestadoras, es un modelo incompleto que requiere ser modernizado, enfocando y visibilizando mejor a la población no conectada a los servicios de agua potable y a los usuarios del futuro, quienes podrían sufrir la escasez del recurso.

"Los millones de peruanos que no se encuentran conectados enfrentan todos los días una serie de dificultades para acceder al agua. Y en el caso de las ciudades, el crecimiento de la población ejerce una presión en la disponibilidad del agua, por lo que, desde hoy, debemos ver cómo generar las condiciones para no poner en riesgo el aprovisionamiento del servicio para estas personas", indicó.

Avances

Para cumplir con las nuevas funciones y competencias otorgadas, la Sunass implementó oficinas descentralizadas en todos los departamentos del país y desplegó acciones de monitoreo, supervisión y fiscalización, con la finalidad de verificar la calidad de la prestación en cada una de las regiones y estar más cerca de los usuarios.

El expresidente ejecutivo de la Sunass durante el periodo 2017-2022, Iván Lucich Larrauri, explicó que, "para desarrollar las nuevas funciones y competencias se diseñó una estrategia de intervención que consistió: el análisis territorial, a partir de determinar el área de la prestación que viabiliza la inversión y la sostenibilidad de los servicios; el fortalecimiento de las que puedan brindar los servicios de manera eficiente y sustentable desde las perspectivas ambiental y social; la regulación diferenciada orientada en el usuario; la fiscalización con enfoque de riesgos y una participación ciudadana mucho más activa con enfoque de derechos", precisó.

En materia de regulación tarifaria, la Sunass aprobó nuevas tarifas con programas de inversiones de más de 2,889 millones de soles, lo cual permitió reducir la brecha de acceso a los servicios de agua potable y saneamiento y con ello, mejorar la salud y calidad de vida de la población.

Asimismo, constituyó que 26 empresas prestadoras implementen el subsidio cruzado focalizado, que hace posible que más de 3.3 millones peruanos, en situación de pobreza y pobreza extrema, tengan una tarifa menor y puedan recibir los servicios de saneamiento bajo criterios de equidad.

Al respecto, Mónica Luis Martínez, director de la Maestría en Regulación de Servicios Públicos y Gestión de la Infraestructura de la Universidad del Pacífico, destacó que "es un instrumento bueno, único en América Latina y que es mucho más focalizado que otros instrumentos que se usan en otros países".

Retos y ruta para consolidación de la reforma

A fin de consolidar esta reforma y fortalecer los servicios de saneamiento en beneficio de los usuarios, el presidente ejecutivo de la Sunass, Mauro Gutiérrez, manifestó que se involucrará de manera temprana a los ciudadanos en la elaboración de los estudios tarifarios y las normas que emite el regulador, escuchando sus necesidades e intereses.

En ese sentido, la ciudadanía podrá participar, a través de la consulta pública, en el marco de la elaboración de los planes maestros optimizados (PMO) de las empresas prestadoras y de la Agenda Temprana, que permite identificar y transparentar los problemas críticos y temas de interés público relacionados con el servicio de saneamiento, que el regulador prioriza abordar normativamente.

Asimismo, promoverá la articulación de las inversiones públicas y privadas, como instrumento clave para el cierre de brechas en los servicios de saneamiento, entre otras cosas.

En tanto, el presidente de la Asociación de Entes Reguladores de Agua Potable y Saneamiento de las Américas (Aderasa), Oscar Pintos, destacó el gran trabajo que la Sunass viene realizando.

"Si bien la mayoría (de reguladores) tiene aspectos que son comunes, queda claro que la transformación del servicio de saneamiento en el Perú es algo fuera de lo común en nuestra región. Hoy el Perú está viviendo una situación extraordinaria de transformación que puede ser ejemplo para todos los reguladores de América Latina y Caribe. Los felicito. Continúen con el trabajo. Sin dudas, el Perú está en un horizonte muy promisorio de mejoras", indicó.

El documento puede ser consultado en la página web de la Sunass a través del enlace: www.sunass.gob.pe .

Más en Andina:

Agencia Andina @andina_pe · Seguir

Atención, trabajador! #Conoce todo sobre el pago de la gratificación legal de Fiestas Patrias 2022 bit.ly/3IgpJPI

El abono se realiza durante la primera quincena de julio.

3:19 p. m. · 4 jul. 2022

Responder · Copia enlace

Descubre lo que está pasando en Twitter

(FIN) NDP / MDV

Publicado: 4/7/2022

CONTENIDO PROMOCIONADO

Noticias Relacionadas

Sunass: 2.386 cortes de agua potable se registraron en primer trimestre 2022

Sunass es primera institución de Perú que implementa agenda por recomendación de OCDE

Sunass recibe certificación internacional IRC

CONTENIDO PROMOCIONADO

Editora Perú

Inicio · Política · Economía · Locales · Regionales · Internacional · Cultura · Deportes · Elite · Crónicas y Crónicas · Ciencia y Tecnología · Cambio Climático

Galería · Canal Online · Videos · Especiales · Historias · English version

Especiales

© 2017 Agencia Peruana de Noticias. Todos los derechos reservados.